

# EL DESARROLLO HUMANO EN EL DISEÑO DE POLÍTICAS BIBLIOTECARIAS

---

Por : Alejandro Ponce San Román

Correo electrónico: [jano@aprodeh.org.pe](mailto:jano@aprodeh.org.pe)

Bachiller de Bibliotecología de la UNMSM.

Ponencia presentada en el “IV Congreso Nacional de Bibliotecología e Información”

Lima, 13 de Noviembre de 1999.

---

## Resumen:

*En este trabajo, el investigador busca colocar el tema del desarrollo humano en la discusión de la bibliotecología peruana.*

*Comienza con un análisis de la realidad bibliotecaria, en donde a través de la historia las bibliotecas no han sido consideradas por los legisladores. Llega a la conclusión de que, a pesar de los esfuerzos recurrentes en el Perú, las bibliotecas no están incorporadas a la cultura y a la organización social, y por lo tanto, tampoco se han legitimado.*

*Concluye que toda política de desarrollo humano tiene componentes informativos en los que las bibliotecas pueden intervenir. La adecuación de las políticas bibliotecarias a una política general de desarrollo humano puede abrir el camino a la legitimación de las bibliotecas en la sociedad peruana. Esta legitimación debe ser vista no como un fin en sí mismo, sino como una necesidad para afrontar los retos del nuevo milenio y un medio para promover el desarrollo humano.*

---

## Introducción

Jorge Basadre, quien durante varios años ejerció la Jefatura de la Biblioteca de la Universidad de San Marcos, estaba convencido que con el tiempo sería incomprensible que una persona dentro de la biblioteca carezca de formación profesional en la especialidad y recordaba con cierta sorna a quienes

afirmaban que la dedicación erudita y el simple gusto por la lectura bastaban para ingresar en la profesión bibliotecaria. Basadre no era hombre de palabras huecas, cuando recibió el encargo de reconstruir la Biblioteca Nacional del Perú luego del incendio, exigió como condición la creación de la Escuela Nacional de Bibliotecarios.

Medio siglo después durante la semana del Bibliotecólogo de 1995, el Jefe del Sistema de Bibliotecas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos afirmó que los profesionales de la información no eran necesarios en la biblioteca, y que cualquier persona con entusiasmo, buena voluntad y capacidad de decisión podía realizar un mejor papel. El Dr. Salaverry, de esa forma, se colocó entre aquellos a quienes Basadre tenía poco respeto y, al igual que él, llevó a la práctica sus ideas. Hace unos meses, los esfuerzos por profesionalizar la Bibliotecología en el Perú sufrieron un duro golpe, por la suscripción de un curioso Convenio de Cooperación entre la Universidad Decana y la Biblioteca Nacional, por medio del cual se nos ha colocado al nivel profesional de un mecánico automotor o un peluquero.

¿Qué paso entre 1945 y 1995 para que dos responsables del sistema de bibliotecas de San Marcos, Basadre y Salaverry, tengan opiniones tan radicalmente opuestas con relación a la labor del profesional de bibliotecas? No son oportunas las explicaciones psicológicas, pues el tema de fondo es el deterioro de la legitimación de las bibliotecas en el imaginario colectivo.

Esta deslegitimación está directamente relacionada con un diseño social excluyente que condena a las instituciones educativas en general a fracasar en su misión liberadora. Y entre ellas, la biblioteca ha sido una de las primeras sacrificadas. Sin embargo, las bibliotecas surgieron para garantizar el acceso a la información de una forma eficiente y oportuna, y en la medida en que esa necesidad se encuentra insatisfecha, continuarán desarrollándose esfuerzos de legitimación.

La exclusión social, entre cuyas víctimas se encuentran las bibliotecas, y la inflexibilidad del modelo político gubernamental ha creado una coyuntura particularmente volátil y dinámica. Éstas están en conflicto con las demandas de una sociedad que tiende a la globalización. Los recurrentes llamados de diversas instituciones y personalidades en pro de un pacto nacional que permita alcanzar metas en el marco de un modelo de desarrollo integral, así lo demuestra.

Un acuerdo de esa envergadura requiere una guía que le proporcione coherencia. El concepto de Desarrollo Humano, propuesto por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el objetivo de diseñar políticas nacionales que garanticen el progreso de todos los miembros de la sociedad, puede ser utilizado.

Es pertinente abrir el debate en torno al desarrollo humano desde la perspectiva bibliotecológica porque, a diferencia de otros modelos de desarrollo, éste concuerda de una forma poco frecuente con los principios humanistas que han animado nuestra profesión, y porque las herramientas que provee el modelo de desarrollo humano puede ser incorporadas a las políticas bibliotecarias.

Mi participación en este evento, por lo tanto, busca colocar el tema del desarrollo humano en la discusión de la bibliotecología peruana.

### **El problema de la legitimidad de la Bibliotecología en el Perú.**

Eduardo Cáceres afirma que una institución puede ser considerada "legítima" cuando se incorpora en las estructuras culturales y sociales del país. Es decir, cuando los miembros de una comunidad la asumen en su vida diaria como un aspecto necesario y/ o natural. En la sociedad peruana, pueden considerarse como legítimas algunas instituciones. Entre ellas, el matrimonio y el bautizo, la escuela y la municipalidad.

No es el caso de la biblioteca. Por el contrario, una visión panorámica de la realidad bibliotecaria nos lleva a asegurar que las bibliotecas no han alcanzado a ser reconocidas por la comunidad. Las bibliotecas públicas, por ejemplo, son instituciones en permanente crisis de subsistencia porque la asignación de recursos depende de la voluntad de la gestión municipal. Las bibliotecas universitarias no están previstas en la Ley Universitaria, el desarrollo de sus colecciones dependen fundamentalmente de donaciones, y el frecuentemente es personal no especializado el que presta servicios. Por último, las bibliotecas escolares rara vez logran que se les asigne el intangible 25% de los ingresos que recibe el colegio por concepto de Asociación de Padres de Familia.

Estos ejemplos demuestran que las bibliotecas no han sido consideradas por los legisladores, que la política de corto plazo tiene un efecto decisivo y que la comunidad no ha asumido la biblioteca entre sus reivindicaciones

fundamentales. Esto explica la ausencia de normas sobre el tema, pero también la violación de las normas existentes.

La historia de los esfuerzos por legitimar las bibliotecas públicas en Lima permite conocer el conflicto entre el idealismo que anima el desarrollo de la bibliotecología, y la sociedad peruana signada por la exclusión.

### **La historia de los intentos de legitimación bibliotecaria: las bibliotecas públicas en Lima**

La Lima del siglo XVI contaba con una de las bibliotecas más completas del imperio español: la biblioteca del Colegio Jesuita de San Pablo, cuyos fondos fueron enriquecidos a lo largo de dos siglos por la orden religiosa más influyente de su época. Sin embargo, al igual que otras colecciones del mundo colonial, ésta fue creada para alimentar la exclusión en el acceso al conocimiento, pues sólo era consultada por aquellos con blasones y privilegios suficientes para ser admitidos. Esta política de servicios era coherente con la implementada por el reino español para evitar la difusión de las ideas liberales revolucionarias y peligrosas para el orden social.

Otras víctimas de esta política fueron la imprenta, las universidades y las publicaciones periódicas de la época. El caso de la imprenta resulta llamativo, pues fue autorizada a funcionar en Lima en 1854 con fines de evangelización. Los insumos para la producción de papel eran recolectados en todo el virreinato y enviados a España, donde se transformaban en papel y regresaban a las colonias. Desgraciadamente, la imprenta no era el único uso al que se destinaba el papel, pues también era utilizado como envoltura de los productos de pan. Por esta razón, es frecuente hallar referencia al robo de libros de las bibliotecas conventuales y privadas destinados a las pulperías para envolver el ají y el achote.

Con la expulsión de la Compañía de Jesús de España y sus colonias, la Biblioteca fue encomendada a la Universidad de San Marcos para su conservación, pero debido a que la burocracia real no dispuso de fondos para el personal, incluso los miembros de la universidad encontraban dificultades para consultarla.

A pesar de estos esfuerzos, la política colonial de restricción de la información no fue exitosa. El contrabando de libros nunca pudo suprimirse y la prohibición del comercio de libros fue una de las leyes que los sectores más lúcidos, tanto realistas como independentistas, intentaron derogar y durante los primeros años del siglo XIX llegó a convertirse en el símbolo del oscurantismo español.

La primera mención sobre la creación de una biblioteca pública abierta a cualquiera para la consulta de sus fondos y el desarrollo del espíritu, fue propuesta por José del Llano Zapata a la Universidad de San Marcos en 1758. En ella planteaba la creación de una biblioteca pública dirigida por la universidad, que incorporara su propia biblioteca y fuera alimentada por donaciones obligatorias de los estudiantes que iniciaran sus estudios y por graduados, por intelectuales y mediante la compra en el mercado de libros de Lima. También propone encargar la administración de la biblioteca a autoridades universitarias e, inclusive, propone que se utilice determinados ambientes.

Su propuesta no fue atendida, pero trece años después la universidad se vio beneficiada con la Biblioteca del Colegio de San Pablo. Esta donación resultó relativamente inútil. Siete años más tarde, la universidad demanda a la corona la autorización para designar un cuerpo de bibliotecarios que permita brindar servicios.

En 1793, veintiún años después de la expulsión de los jesuitas, la Sociedad de Amantes del País retoma el pedido de una biblioteca pública y publica la propuesta en El Mercurio Peruano. Como era previsible, tampoco tuvo resultados.

Las limitaciones a la información por parte del gobierno español era una necesidad política. La lejanía del imperio, la demora en las comunicaciones, la conflictiva sociedad colonial y el alto costo de un ejército que garantizara la estabilidad obligaban a la corona a suprimir todas las fuentes de inquietudes posibles. El desarrollo de la filosofía burguesa que alimentó y se fortaleció con la Revolución Francesa, no podía ser confrontada con una ideología colonial de similar prestigio. A pesar de todo, las ideas se difundieron progresivamente en las colonias y en España.

Esta situación no varió durante casi 20 años. Hasta que en 1810 las Cortes de Cádiz aprobaron un decreto que reconocía la Libertad de Prensa. Sin embargo, 4 años después la reacción absolutista anuló esa ley y demostró que

una de las principales denuncias de los filósofos de la ilustración era verdadera: El nepotismo y la ignorancia son interdependientes. Según Tauro del Pino, de esa forma "se rehabilitó en toda su amplitud el valor táctico del libro en la lucha por la verdad y la libertad".

El sueño de una Biblioteca Pública en Lima se hizo realidad finalmente con el Decreto de San Martín del 28 de agosto de 1821. En él se fundaba la Biblioteca Nacional del Perú, apenas un mes después de la Declaración de Independencia y 63 años después de la propuesta de José del Llano Zapata. Para implementarla, se utilizó la biblioteca de la Universidad de San Marcos, cuyo núcleo, como ya fue mencionado, estaba conformado por la antigua Biblioteca del Colegio de San Pablo; así como donaciones privadas, entre las cuales destacó la del propio San Martín.

La Primera Biblioteca Nacional del Perú nació con el objetivo expreso de garantizar las libertades y permitir a todos los ciudadanos el conocimiento de las ciencias y las artes. Una noble aspiración que constituye una de las ideas más nobles y románticas del siglo pasado, que nunca se hicieron realidad, pero que aún hoy son vigentes.

El fracaso de la Primera Biblioteca Nacional puede hallarse en la brevedad de su historia. Todos hemos sido formados en la creencia que ésta fue destruida por la soldadesca chilena en 1879. Esto no es completamente cierto. En realidad, fueron los realistas quienes durante las ocupaciones de Lima de 1823 y 1824 destruyeron una colección que había durado tres siglos.

Estuardo Núñez calcula que apenas unos meses después de fundada, la Biblioteca perdió el 85% de los libros. Muchos de ellos robados por intelectuales y vándalos deseosos de conseguir recuerdos. Pero también por los mismos pulperos del Rímac que habían creado un mercado negro de libros. Tras la derrota del ejército realista y su huida al interior, el ejército libertador realizó denodados esfuerzos por reponer la colección perdida. Las amenazas llegaron a incluir el enrolamiento de los ladrones, pero aparentemente se perdió irremediablemente un porcentaje significativo de tales libros.

La creación de San Martín fue el primer intento de legitimar las bibliotecas, pero no el último. Tras medio siglo de fundada, y a raíz de la ocupación de Lima, la Biblioteca Nacional del Perú fue destruida y una parte significativa fue enviada a la Biblioteca Nacional de Chile, en Santiago.

Los principales literatos de la época: Ricardo Palma y su gran rival, Manuel González Prada, promovieron la participación de los sectores aristócratas en la formación de la Segunda Biblioteca Nacional del Perú. Durante esta etapa, la biblioteca fue administrada sin criterios técnicos, los servicios eran considerados malos aún para los estándares de la época y muchos documentos no eran ubicados porque la buena memoria o la buena voluntad del personal de servicio fallaba. Durante esta etapa la burocracia impuso sus reglas por encima de las necesidades informativas de la sociedad, se elitizó y ayudó a difundir una idea de biblioteca decimonónica en el imaginario colectivo, que aún subsiste.

La Biblioteca se quemó accidentalmente en 1943. La burocracia tenía tal importancia, que el director de la biblioteca detectó un cable en malas condiciones, pero no pudo arreglarlo porque sus superiores en el gobierno tenían rencillas personales con él.

Basadre, fue convocado para reconstruir la Tercera Biblioteca Nacional. Para ello realizó la iniciativa de mayor envergadura y profundidad en procura de la legitimación de las bibliotecas como instituciones que resguardaran el patrimonio cultural, contribuyeran a la identidad nacional, y proporcionara los servicios que el desarrollo del país requería.

Esta campaña incluyó el reclutamiento y promoción en el ámbito nacional, por todos los medios a su alcance, de donaciones de recursos y bibliografía para la nueva Biblioteca. Creó la Escuela de Bibliotecarios y promovió las bibliotecas públicas. Basadre marca el fin de la primera etapa de los intentos de legitimación bibliotecaria, basada en una institución centralizada y ejemplar.

Esta Biblioteca ha vivido periodos de auge, pero también de grave crisis y decadencia. Vale la pena, sin embargo, hacer notar que el actual modelo de la Biblioteca Nacional es ajeno a la tradición nacida de la pluma de José del Llano y Zapata. Su esencia no es la de una biblioteca pública, no cuenta con una política orientada a proteger la libertad de información como un medio más general de defender las libertades, ni tiene como aspiración el desarrollo de la sociedad peruana. El modelo actual responde a una concepción moderna de preservar la producción intelectual nacional para las futuras generaciones, excluyendo de su uso a quienes no demuestren capacidad de conservación.

La segunda etapa nace cuando el Fondo San Martín se destina a la implementación de bibliotecas públicas, las estaciones bibliotecarias y la creación del bibliobús. El momento más significativo de este periodo es la promulgación de la Ley que obliga a todas las municipalidades del país a contar con una biblioteca pública. El objetivo era brindar servicios gratuitos y universales, y recolectar toda la información existente sobre la comunidad.

Desgraciadamente, como había ocurrido antes, nunca se reglamentó la ley y el financiamiento que hubiese permitido su desarrollo nunca fue previsto. Esta situación, a la que debe añadirse las falencias del sistema educativo y la incomprensión de las autoridades acerca de la naturaleza de las bibliotecas públicas, culminaron en el surgimiento de sustitutos de bibliotecas escolares mal equipados y dependientes de la política municipal inmediata. El Fondo San Martín fue eliminado en 1962, y fue sustituido por un subsidio estatal que pronto desapareció.

Esta etapa resulta especialmente dolorosa, porque representa la gran oportunidad perdida en la legitimación de las bibliotecas. El desarrollo de las bibliotecas públicas, desde entonces ha dependido de dos factores:

- a. La necesidad coyuntural de las administraciones ediles por demostrar interés en el desarrollo de la comunidad. Para ello, se han realizado vistosas inversiones dirigidas por funcionarios voluntariosos, pero ignorantes de la naturaleza de una biblioteca pública. Ejemplo de ello son computadoras totalmente inadecuadas y manejadas por personal sin capacitación, y grandes inversiones destinadas a la edificación sin correlato en el desarrollo de la colección.
- b. La adquisición de materiales mediante campañas de donaciones en la comunidad, las organizaciones privadas y/ o estatales; generación de fondos mediante la organización de vacaciones útiles y el apoyo voluntario gratuito de miembros de la comunidad.

La tercera etapa nació de la sociedad civil. Entre 1960 y 1990, las zonas urbanas vieron surgir una oleada de bibliotecas populares creadas a partir de grupos juveniles, parroquiales y partidarios. Frecuentemente estuvieron inspirados en la teología de la liberación e ideologías de izquierda que reivindicaron la cultura local y la educación como herramienta de liberación. Estas fueron la contraparte, en el ámbito de bibliotecas, del "mito de la educación".



Este forma parte de una ideología que confía en la posibilidad de movilización social de las personas a partir del acceso a la educación formal. Se difundió en el ámbito nacional desde mediados del siglo proporcionando un sustento social a la expansión de la educación escolar durante el periodo de Velasco.

Sin embargo, a fines de la década del 80 e inicios de los noventa la grave crisis económica y social llevó a una gran proporción de estas bibliotecas a la extinción. Los grupos de activistas fueron enfrentados a una exigencia laboral que impidió su dedicación a las bibliotecas, la crisis política desalentó el compromiso, la incoherencia entre un discurso liberador y una realidad de crisis progresiva, el limitado éxito en la incorporación de la cultura popular a la biblioteca, así como un desproporcionado e inesperado número de usuarios escolares, impidieron su desarrollo y las asfixió. En esta etapa se frustró la posibilidad de una legitimidad nacida desde la sociedad civil, pero proporcionó un marco favorable a la primera iniciativa de una política nacional.

Esta última etapa data de 1983, cuando el gobierno aprista crea el Sistema Nacional de Bibliotecas y entrega a la Biblioteca Nacional del Perú el encargo de diseñar una política nacional. En octubre de 1992, tras 9 años de vigencia, esta ley es derogada. El Sistema Nacional de Bibliotecas actualmente muestra escasos signos de vitalidad, pero esta etapa aún no puede darse por concluida.

La historia de las bibliotecas públicas urbanas, aquí expuestas, muestra una faceta frustrada en el desarrollo de la bibliotecología nacional y los fracasos en su proceso de legitimación. Sin embargo, existen otras experiencias que han alcanzado notable éxito: Entre ellas, destacan las redes de bibliotecas rurales de Cajamarca y Piura, y las bibliotecas de algunas instituciones de educación superior, como el CENDOC de ESAN y el sistema de bibliotecas de la PUCP. En ambos casos, la biblioteca se ha constituido en elemento fundamental de la identidad institucional.

La experiencia de las bibliotecas públicas urbanas demuestra que las iniciativas de crear bibliotecas que se legitimen han sido recurrentes, pero también ha sido recurrente el fracaso. En todos los casos, se trata de iniciativas que fueron frustradas muy rápidamente por circunstancias fuera del alcance de los iniciadores:

Propuestas de bibliotecas públicas en Lima y destino:

José del Llano Zapata	La propuesta no fue aceptada
Sociedad de Amantes del País	La propuesta no fue aceptada
José de San Martín (1823-1825)	La Primera Biblioteca Nacional fue destruida por realistas
BNP (1825-78)	Recursos insuficientes, destruida por chilenos
BNP (1884-1943)	Recursos insuficientes e burocracia, destruida por incendio
BNP (1944-1992?)	Recursos insuficientes, cambio de función
Bibliotecas Municipales	Recursos insuficientes
Fondo San Martín (1947-67)	Eliminación del impuesto destinado a las bibliotecas
Bibliotecas populares	Crisis económica
Sistema Nacional de Bibliotecas	Recursos insuficientes

Dos conclusiones se pueden extraer de estas experiencias:

1. La insuficiencia de la asignación de recursos puede ser explicado por la disfuncionalidad de un proyecto que promueva las libertades y el desarrollo de todos, en el marco de una sociedad diseñada y sustentada en la exclusión.
2. La necesidad de servicios de información que garantice la libertad y permita el desarrollo personal aún no ha sido satisfecha, forma parte de las reivindicaciones propias de la modernidad, excede los límites de las iniciativas estrictamente bibliotecarias y entra en conflicto con un diseño social excluyente.

### **El modelo social del Perú: modelo excluyente**

La exclusión social es un concepto que hace referencia al impedimento de la participación de grupos sociales en aspectos considerados como valiosos en la vida colectiva. Son significativos tres dimensiones:

- La dimensión económica está asociada a la imposibilidad de acceder a los medios necesarios (tierras, activos materiales, recursos financieros, conocimientos y capacidades humanas) para participar en los sistemas

productivos y de intercambios económicos. Las llaves de este acceso son la propiedad y la educación.

- La dimensión política se refiere a las limitaciones de sectores sociales en el reconocimiento formal y ejercicio real de derechos y libertades, así como la participación en la toma de decisiones. A esta exclusión contribuyen la concentración del poder, la discriminación cultural y étnica y la precariedad de la institucionalidad democrática. Otro elemento significativo es la inseguridad jurídica porque genera impunidad, corrupción, clientelismo, uso de mecanismos informales para acceder a beneficios y violencia.
- Por último, la dimensión cultural se expresa en la existencia de sistemas comunicacionales y valorativos diferentes y conflictivos al interior de la sociedad.

La sociedad peruana requiere ser comprendida como el resultado de cinco siglos de la exclusión de sectores mayoritarios de nuestra población en el ejercicio del poder político, del acceso a la educación, a la capacidad económica y a la promoción de su cultura.

Según Adolfo Figueroa, la historia de la exclusión en el Perú está marcada por tres acontecimientos:

1. La experiencia colonial que afectó las bases productivas y la cohesión social de la población indígena, recortó sus derechos y creó una forma de discriminación étnico cultural cuya herencia aún se siente. La República prolongó este trauma mediante el gamonalismo y una oligarquía excluyente que privatizó el uso del Estado, no afianzó el mercado, ni aseguró la legitimidad del régimen político y alimentó el centralismo.
2. En los años cincuenta, el modelo varió con la modernización económica. Se incorporaron amplios sectores de la población en la economía, la ciudadanía y la cultura urbana. Este proceso generó simultáneamente aspiraciones y conflictos. Sin embargo, también se excluyó a los campesinos y creó una nueva marginalidad urbana.
3. La crisis de las últimas décadas estrecharon los canales de movilidad social, se incrementó la pobreza y la precariedad del empleo, y se deterioraron las instituciones. A los procesos excluyentes del pasado, se añadió el precedente de las políticas de ajuste y desregulación desde fines de los 70 hasta la fecha.

La exclusión social desde la perspectiva económica ha sido medida por Malpica. En 1989 detectó que 11 familias generaban un ingreso equivalente al 17% del PBI.

El fracaso del referéndum sobre la re-reelección de Fujimori en 1998 demostró que la exclusión política era complementaria al desprecio por las normas democráticas en niveles sorprendentes, incluso, para los dudosos estándares de los noventa.

La exclusión educativa se expresó en 1995, cuando un informe del Banco Interamericano de Desarrollo detectó que el porcentaje de estudiantes costeños con un desempeño por debajo del esperado era del 63% en matemáticas y 7% en lenguaje; mientras que en la sierra la proporción era de 94% y 24%, respectivamente; y en la selva del 93% y 20%.

La sociedad excluyente no puede ser considerada como una consecuencia indeseada de algún fenómeno social, o una creación espontánea. Por el contrario, forma parte integral e indivisible de la estructura social del Perú. Fue diseñada cuidadosamente en el siglo XVII y su propia dinámica ha permitido que sobreviva hasta la actualidad.

La longevidad del modelo social es síntoma de su fortaleza, pero no de su inamovilidad. El conflicto entre la modernidad capitalista y la estructura social peruana ya provocaron las Reformas de Velasco. Si bien es cierto que éstas fracasaron, la sociedad peruana sufrió modificaciones irreversibles.

Una primera incompatibilidad, que no supone riesgos decisivos gracias a la capacidad de adaptación de la ética capitalista, se produce a nivel valorativo. El capitalismo requiere sociedades integradas por individuos conscientes de sus derechos, que ejerzan la ciudadanía, garanticen instituciones liberales y cuya autoestima permita su conversión en consumidores, propietarios e instrumentos de generación de excedentes económicos. Todo ello se opone frontalmente a la idea de la exclusión.

La exclusión lleva a la sociedad peruana a una crisis de supervivencia por otras razones:

1. La exclusión en el acceso a la educación reduce la competitividad de los trabajadores. La competitividad tiene un papel determinante en la generación de excedentes y en la atracción de inversiones. Sin embargo, según un estudio comparativo de Unesco sobre calidad de la educación en América Latina, el Perú ocupan el penúltimo lugar.
2. La exclusión es fuente de agitación social, en parte por la clausura de canales de movilidad social. Una muestra del grado de violencia que puede alcanzar esta situación es el conflicto armado interno que entre 1980 y 1999 ha producido cerca de 30 mil muertos. Sendero Luminoso, el grupo alzado en armas más grande de ese periodo ha sido considerado por el Gobierno de los Estados Unidos como el movimiento terrorista más violento del mundo.
3. La exclusión en el acceso al crédito productivo limita la inversión a los sectores formales consolidadas de la economía y limita el desarrollo de nuevos espacios, porque éstos deben afrontar créditos usureros. La crisis del agro en el Perú tiene una relación directa con la disponibilidad del crédito.
4. La exclusión en el acceso al crédito formal ha creado condiciones para el surgimiento de instituciones dedicadas a la estafa que surgieron y alcanzaron su apogeo ante el desinterés del Estado, como ocurrió con CLAE; así como banca de consumo con tasas de interés usureras.
5. La exclusión en el ejercicio de los derechos magnifica los daños producidos por los desastres. Así lo demostró Amartya Sen, Premio Nobel de Economía en 1998; y lo ha confirmado la experiencia del fenómeno del niño del año pasado. En efecto, la centralización y utilización política del desastre facilitó un nivel de corrupción muy alto. Una de las consecuencias fue la construcción en Trujillo de muros de contención de dimensiones reducidas, en lugares que no habían sido recomendados por los especialistas de la zona y con material inadecuado. El resultado fue la inundación de Trujillo, la destrucción del cementerio y la apertura de tumbas; todo lo cual provocó grandes daños y la alarma por el riesgo de enfermedades.
6. Por último, según los estudios del Premio Nobel de Economía en 1993, Douglas North, y de Hernando de Soto en el Perú, la legitimación de las instituciones mediante la incorporación de la población en sus mecanismos es indispensable para el funcionamiento de una economía de mercado. Sin embargo, la ausencia de un equilibrio de poderes en el Perú crea un ambiente de desconfianza que ha provocado declaraciones reiteradamente del gobierno de Estados Unidos, la Unión Europea, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Organización Internacional del Trabajo, el Banco Mundial, etc.

Todos estos elementos, perfectamente comprensibles desde la experiencia cotidiana, se oponen a las imágenes de un gobierno en campaña de reelección. Esta incapacidad de adaptación se explica porque la política económica del régimen, que se alimenta de la exclusión, no es capaz de generar alternativas. A cambio, propone paliativos, ficciones y ocultamiento de información, que lejos de solucionar los problemas, acumula tensiones:

- Entre los paliativos destaca la inversión social de Foncodes y las donaciones de alimentos que, como ha señalado el Banco Mundial, tienen un uso electoral. Al respecto, Eduardo Cáceres afirma que los mecanismos de legitimación del régimen están basados en la benevolencia clientelista, y ésta, por su naturaleza, perpetúa la pobreza y la exclusión.
- Entre las ficciones, el uso político de las estadísticas por parte del Instituto Nacional de Estadística e Informática constituye un ejemplo paradigmático. Gracias a ella, la reducción de la pobreza, que Cáritas ha calificado de ficticia, ha cerrado el flujo de donaciones que esta institución distribuía a nivel nacional. Y por otra parte, el imaginativo cálculo del PBI ha impedido abrigar esperanza alguna de condonación de la Deuda Externa.
- El ocultamiento de información más llamativo es el relacionado con la deuda externa. En una década, el Perú ha cancelado 10 mil millones de dólares por concepto de deuda externa. Sin embargo, el monto se ha mantenido en 18 mil millones de dólares.

La imposibilidad de generar alternativas al interior del gobierno ha sido una conclusión a la que han llegado de forma independiente diversas instituciones y personalidades. En consecuencia, se ha convocado repetidas veces la creación de un pacto social que convoque a toda la sociedad alrededor de objetivos comunes de mediano y largo plazo. Entre estas instituciones figuran Agenda Perú, Foro Democrático y el Foro Perú Alternativa; al igual que personalidades del mundo académico, cultural, religioso y político, incluyendo dos candidatos a la presidencia.

Para ser viable, un pacto de esta naturaleza debe cumplir con, al menos, cinco condiciones:

1. Ser coherente con las grandes tendencias económicas y éticas contemporáneas, entre ellas el respeto por una economía de mercado, democracia y respeto por los derechos humanos.

2. Políticas económicas y financieras que no entren en conflicto con organismos multilaterales.
3. Contar con un amplio respaldo académico y técnico tanto nacional como extranjero que haga confiable el proyecto.
4. Contar con un respaldo social de base ancha que garantice la estabilidad del pacto.
5. Modificar aspectos esenciales del actual modelo gubernamental vigente, a fin de evitar que los grupos actualmente en el poder desnaturalicen el pacto y lo utilicen en su propio beneficio.

El concepto de desarrollo humano, que es promovido por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cumple con esas condiciones y podría ser utilizado como guía para un acuerdo social. Sin embargo, lo más relevante desde el punto de vista de un bibliotecario es que representa una formalización en el ámbito económico y político de los planteamientos que forman el eje de nuestra herencia humanista.

### **El desarrollo humano**

El concepto de desarrollo humano fue propuesto por Mahbub ul Haq para corregir la tendencia economicista en la medición del desarrollo. Como señala en la primera versión de su estudio, el objetivo básico del desarrollo es crear un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa. Es decir, retomar la idea de que el dinero es un medio para alcanzar otros fines y que la política debe orientarse a desarrollar la capacidad de las personas de llevar una vida próspera; tal como lo propuso Aristóteles en el siglo IV antes de nuestra era.

El Desarrollo Humano (DH) es definido como el proceso mediante el cual las personas alcanzan mayores oportunidades. Entre ellas, vida prolongada y saludable, educación y acceso a los recursos necesarios para un nivel de vida adecuado.

Los componentes esenciales del paradigma del desarrollo humano son:

1. Productividad: es preciso posibilitar que las personas aumenten su productividad y participen plenamente en el proceso de generación de ingresos y en el empleo remunerado.

2. Equidad: es necesario que las personas tengan acceso a la igualdad de oportunidades y se beneficien de ellas.
3. Sostenibilidad: se debe asegurar el acceso a las oportunidades en las generaciones actuales y futuras. Para ello, el capital físico, humano y medioambiental debe ser renovado.
4. Potenciación: es fundamental que las personas alcancen el desarrollo participando con plenitud en las decisiones y los procesos que afectan sus vidas. Es decir, no basta un desarrollo que beneficie a las personas, es necesario además que sean incluidas en él.

Se ha diseñado varios indicadores para medir el desarrollo humano. Los más importantes son:

1. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) utiliza tres variables: esperanza de vida al nacer, tasa de alfabetización de adultos, tasa de matrícula combinada e ingreso per cápita. Con un IDH de 0,793 el Perú ocupa el puesto 80 de 174 países, tiene un desarrollo humano considerado medio y entre los países de Sudamérica está por encima únicamente de Paraguay, Bolivia y Guyana. Entre los países de similar PNB per cápita, está por encima de Belice, Túnez y Namibia; pero por debajo de Costa Rica, Colombia, Belarús, Fiji, Lituania, Tailandia, Rusia, Letonia y San Vicente.
2. El Índice de Pobreza de Humana (IPH): utiliza el porcentaje de habitantes que se estima que no sobrevivirán hasta los 40 años, tasa de alfabetización de adultos, porcentaje de habitantes sin acceso a agua limpia, servicios de salud y niños menores de 5 años con peso insuficiente. El Perú tiene un IPH de 16,6%; entre los países de América del Sur, se encuentra encima únicamente de Ecuador y Bolivia.
3. Índice de Libertad Humana: Acumulaba el puntaje alcanzado en un listado de derechos. Fue abandonado en 1992 por razones metodológicas.

Dada la definición del desarrollo humano, resulta evidente la distancia que hay entre el concepto y su medición. En realidad, el problema de los límites en la medición es una constante en el tema del desarrollo. Las variables tradicionales, tales como el Producto Bruto Interno, el ingreso per cápita o el coeficiente de Ginni para medir la inequidad del ingreso, confrontan críticas aún mayores.



En todo caso, el propio PNUD ha asumido las críticas y continúa mejorando sus indicadores. También ha incorporado información complementaria para una mejor comprensión de la situación real del desarrollo humano en los diferentes países. En el Perú el PNUD y el INEI han unido esfuerzos para elaborar un informe sobre el desarrollo humano. Fernando Eguren, por su parte, también ha publicado una evaluación social del desarrollo humano, con el apoyo de la Acción Ciudadana por el desarrollo humano contra la pobreza.

### La dimensión informativa del Desarrollo Humano

Gran número de las variables utilizadas en la medición directa e indirecta del desarrollo humano tiene una perspectiva informativa. Por ejemplo:

Indicadores	Perú	Perspectiva informativa
Tasa de alfabetización de adultos	88,7%	Los adultos alfabetizados requieren acceso constante a material de lectura que mejore sus condiciones de vida. De esta forma se alcanza el objetivo de la alfabetización, y se estimula a otros.
Tasa de matrícula	78%	Son variables relacionadas con los esfuerzos realizados por la sociedad para asegurar la educación de la infancia y la juventud. Esta inversión es eficaz en la medida en que la educación cumpla sus fines y permita al alumno aprender a adquirir información, procesarla y servirse de ella en su beneficio.
Índice de escolaridad	0,85	
Tasa de atraso escolar	49,2%	
Mortalidad menores de 5 años por mil	56	Variables cuyo componente principal se relaciona con las condiciones de vida; pero que también tienen un componente de información ligados, por ejemplo, a la preparación de alimentos y prácticas que ponen en riesgo la salud y la vida. La provisión de información sobre estos temas pueden ser críticos para la modificación de conductas perjudiciales.
Afectados por SIDA por 100 mil	24,5	
Variación anual promedio en el consumo de cigarrillos	-0,75	
Tasa anual de deforestación	0,3%	Son variables que exceden las responsabilidades personales, pero en las cuales influye la conciencia ecológica de la población. La pobreza y la falta de acceso a información sobre el efecto de prácticas de deterioro ambiental en la calidad de vida son elementos críticos.
Emisión de CO <sub>2</sub> per cápita en TM	1,1	
Miles de afectados anualmente por desastres naturales	514	

La calidad de vida de la población puede mejorar, y con ella algunos indicadores del desarrollo humano si tiene acceso a información que contribuya a erradicar conductas perjudiciales. Esa es la misión que asumen las bibliotecas públicas de forma explícita en el Manifiesto de la Unesco de 1994, y es la misión que subyace a los servicios de información de todas las unidades de información, las instituciones educativas y los medios de comunicación.

Las prioridades del desarrollo humano en los que las bibliotecas pueden jugar un rol fundamental son:

Prioridad	Indicador ejemplificador	Perú
Promoción de derechos humanos	Índice de inseguridad personal	0,163
Potenciación de género	Índice de potenciación de genero	0,421
Acceso a la información	Porcentaje del gasto público en educación	19,2%
Educación a distancia	Tasa deserción escolar acumulada en secundaria	18,7%
Capacitación en tecnologías de la información	Hogares que disponen de computadora	1,4%

Las necesidades del desarrollo humano requiere que la información significativa en la mejora de la calidad de vida de la población llegue a ella oportunamente. El índice de desarrollo humano y sus variables complementarias permite detectar grupos y necesidades informativas prioritarias. Para ello es preciso considerar que los grupos no acceden equitativamente a los recursos informativos por diversas causas:

- Porque la estructura educativa y cultural los ha discriminado del acceso a la alfabetización y/ o del uso de información que les permita acceder a mejores condiciones de vida.
- Porque los sistemas de información no brindan servicios o éstos son ineficaces en las zonas en las que viven o trabajan.
- Porque los sistemas de información disponibles no cuentan con capital documental suficiente para su utilización.

Grupos que sufren de acceso no equitativo a los recursos informativos:

<b>Grupos</b>	<b>En el Perú</b>
Analfabetos	1 381 000 adultos analfabetos
Pobres extremos	3 675 000 personas
Minorías étnicas	239 674 personas
Minorías lingüísticas	n.d.
Pobladores de zonas rurales	7 043 000 personas
Pobladores de zonas urbano marginales	326 800 personas

Las necesidades informativas más urgentes son aquellas que muestran mayores desniveles en el ámbito nacional:

<b>Necesidad informativa</b>	<b>Indicador ejemplificador</b>	<b>Perú</b>
Nutrición	Porcentaje de consumo calórico recomendado consumido en el Perú	87%
Salubridad	Población que carece de servicio higiénico	7 568 000 personas
Planificación familiar	Mujeres sexualmente activas que no utilizan ningún método anticonceptivo	35,8%
Cuidado infantil	Porcentaje de lactancia exclusiva (0-3 meses)	63%
Ciudadanía	Mujeres en puestos gubernamentales	13,2%
Derechos humanos	Índice de inseguridad personal	0,163
Ecología	Tasa de deforestación anual	0,3%
Microempresa	Tasa de desempleo	7,6%
Tecnologías apropiadas	n.d.	
Alfabetización	Tasa de analfabetismo adulto	11,3%
Colecciones infantiles	Población menor de 10 años	5 751 463 niños
Cultura local	Migrantes recientes	2 633 649 personas

El Índice de Libertad Humana proporciona un listado de derechos que pueden ser ejercidos desde los servicios de las bibliotecas:

<b>Libertades medidas por el Índice de Libertad Humana</b>
Derecho a enseñar ideas y recibir información
Libertad de rechazar el control de las artes
Libertad de rechazar la censura
Libertad para acceder a periódicos independientes
Libertad para editar libros independientes
Derecho al patrimonio cultural
Derecho a asociarse y reunirse pacíficamente

### **Diseño de políticas bibliotecarias desde el desarrollo humano**

Las limitaciones de las bibliotecas en cumplir un rol social de la magnitud del desarrollo humano son tanto conceptuales como prácticas.

La división tradicional de tipos de bibliotecas de acuerdo al tipo de usuario que atienden, exceptuando a las bibliotecas públicas, tienen una dimensión circunscrita al individuo que no siempre le permite tomar conciencia de la responsabilidad social. Por ejemplo, el cuarto borrador del Manifiesto de la Biblioteca Escolar de IFLA, difundido en agosto de 1998, no reconoce responsabilidades con relación a la comunidad en la que la escuela brinda servicios. Sin embargo, al menos en el Perú, ésta debe incorporar algunas formas de compromiso comunitario en el aspecto informativo ante la ausencia de otras instituciones que puedan suplir esta necesidad, como resultado de la propia función educativa de la escuela y factor de prestigio.

Las bibliotecas especializadas, por otra parte, no siempre asumen como tarea propia el brindar servicios de información a usuarios externos a su institución, y en tales casos su eficacia real resulta siempre inferior a su eficacia potencial. Si bien éstas tienen como prioridad velar por la eficacia de su función al interior de su institución, visto desde una perspectiva nacional, la diferencia entre el servicio real y el potencial constituye un grave desperdicio de recursos.

Finalmente, las bibliotecas universitarias en general han creado mecanismos para permitir el acceso a sus recursos por parte de otras instituciones educativas. El Consorcio de universidades es un ejemplo de estas medidas.

En el Seminario Virtual "Educación a lo Largo de Toda la Vida", organizado por la Universidad Católica en 1997, se difundió un documento en el que la universidad era conceptualizada como la institución que debe garantizar la educación continua a toda la comunidad. Una perspectiva de este tipo difuminaría las diferencias tradicionales entre bibliotecas públicas y universitarias, y aunque el Perú está lejos de conocer una universidad con esta visión, puede ser un ejemplo teórico de un compromiso afín al desarrollo humano.

La incorporación de la perspectiva del desarrollo humano en la priorización de grupos de usuarios y el desarrollo de colecciones en los que se incorporen los temas más significativos es una necesidad social. Las bibliotecas que por su naturaleza deben asumir este reto son tanto las públicas, como las escolares. Sin embargo, las bibliotecas universitarias y las especializadas pueden incorporar estos principios, generando redes y suscribiendo convenios que permitan la difusión de información para el desarrollo, al menos, a sectores claves en temas priorizados.

A mediano plazo, también será necesario el diseño de una Política Nacional de Información que se incorpore al plan de desarrollo integral que podrá formar parte del hipotético Pacto Social. De esta forma, se podrán articular las iniciativas de las bibliotecas públicas y escolares, en primera instancia; y de las especializadas y universitarias, posteriormente.

El diseño de políticas bibliotecarias y su incorporación a un marco de desarrollo permitirán asignar recursos materiales y de logística informativa con la máxima eficacia desde la perspectiva del desarrollo humano. Una consecuencia deseada es la posibilidad de generar una vía para construir la legitimación de las bibliotecas en el Perú.

Sin embargo, es preciso un elemento final, sin el cual la incorporación de la perspectiva del desarrollo humano es inútil: la consolidación del paradigma predominante en los profesionales que liderarán este proceso.

La bibliotecología debe ser concebida como una profesión de servicio dirigida a la potenciación del individuo y la sociedad, incorporando la labor de promoción cultural, la investigación y la apertura a todo tipo de soporte informativo. Para ello, debe concebirse como una profesión en la que confluyen la ciencia de la información, las ciencias de la comunicación y las ciencias administrativas.

## **Conclusión**

A pesar de los esfuerzos recurrentes en el Perú, las bibliotecas no están incorporadas a la cultura y a la organización social, y por lo tanto, tampoco se han incorporado en el imaginario colectivo como instituciones necesarias. En otras palabras, no se han legitimado.

Esto es expresión de un diseño social excluyente que afecta las estructuras económicas, políticas y culturales. La exclusión no solo plantea retos éticos ineludibles y genera pobreza, sino que entra en contradicción con los nuevos retos planteados por la globalización.

Esta situación, a la que puede sumarse la inflexibilidad de la política gubernamental actual, crea las condiciones para un Pacto Social que incorpore a la sociedad en su conjunto en acuerdos políticos orientados a alcanzar mejores condiciones de desarrollo humano. Es decir, mejorar las oportunidades de las personas de disfrutar una mejor calidad de vida, incrementar la productividad, alcanzar un desarrollo sostenible con equidad y potenciando el valor del ciudadano.

Toda política de desarrollo humano tiene componentes informativos en los que las bibliotecas pueden intervenir. Para alcanzar su máximo potencial, se requieren algunas condiciones entre las que destacan el diseño de una política nacional de información y una consolidación del paradigma de la bibliotecología como profesión humanista.

La adecuación de las políticas bibliotecarias a una política general de desarrollo humano es coherente con los principios humanistas que fundamentan nuestra profesión, y puede abrir el camino a la legitimación de las bibliotecas en la sociedad peruana. Esta legitimación debe ser vista no como un fin en sí mismo, sino como una necesidad para afrontar los retos del nuevo milenio y un

medio para promover el desarrollo de las personas, que es otra forma de llamar al desarrollo humano.

## **SOBRE EL AUTOR**

---

Bachiller en Bibliotecología y Ciencias de la Información por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Desde 1998 se desempeña como Bibliotecario en el Centro de Documentación de la Asociación Pro Derechos Humanos. Ha sido expositor en diversos eventos académicos y en el 4to. Congreso Nacional de Bibliotecología e Información: "Información para el cambio: perspectivas ante el nuevo milenio". Siendo estudiante asumió algunas responsabilidades gremiales, entre ellas: Secretario Académico del Centro de Estudiantes (1995-1996), miembro del Comité Asesor de la Escuela (1996-1997) y representante estudiantil en las Jornadas Curriculares de 1996. Recientemente, coeditó "Formación en Bibliotecología: el Convenio en Debate" (Lima, 1999) y diseñó el website del grupo de bibliotecarios "Base 93". Forma parte del equipo moderador de la lista de interés BiblioUNMSM.